



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2019-0081-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Asunto: Alcance oficio. GADDMQ-DC-SB-2019-0078-0 del 17 de octubre 2019

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al oficio No. GADDMQ-DC-SB-2019-0078-O, de 17 de octubre de 2019, donde solicitó las acciones realizadas por usted para dar cumplimiento a la Resolución de Concejo No. 080 del 5 de abril de 2018. Requiero, adicionalmente, las acciones a futuro a realizarlas por la Secretaría implementación de este parque metropolitano mediante su plan especial, así como el cronograma con plazos para su ejecución.

Así como también me informe sobre la situación actual y el cronograma con plazos sobre el cumplimiento del articulado y disposiciones de la ordenanza No. 210 correspondientes a los planes parciales y especiales que se determinan en esta.

Solicitud que la realizo en base a mi facultad de fiscalización de los actos públicos como lo manda el literal d) del artículo 88 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)